

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

27 MAYO 2022

Previo a continuar con el trámite respectivo la actora acredite el cumplimiento a lo ordenado en el inciso final del proveído de fecha 27 de mayo de 2021.

Se requiere al apoderado para que se abstenga de hacer peticiones sin previa revisión del expediente, toda vez que existen cargas que le corresponde cumplir.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 42 Hoy La Sria. 31 MAYO 2022  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>

YRP.-